

# ESCUDO DE GETAFE

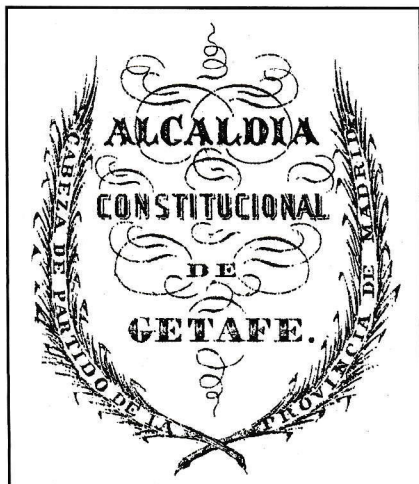
 **Isabel SECO CAMPOS**  
Archivera Municipal

**L**os escudos y banderas de los pueblos cumplen la función de identificar a los mismos resaltando sus peculiaridades históricas y culturales que les hacen singulares frente a la generalidad. Recogen, pues, rasgos significativos del pasado histórico, o bien elementos constitutivos de su entorno geográfico para identificar a la corporación y a su vecindad.

Pendones, banderas y escudos son elementos identificativos de origen y de explicación medieval. Por ello, muchos pueblos de origen señorial incorporaron a sus armas las del señor al que pertenecían. Otros, de realengo, incorporaron a sus pendones y banderas el motivo del sello concejil que tenían para validar los documentos públicos. Ése es el caso de la villa y corte que conoce el emblema de su sello desde el siglo XIII y es el que dio lugar al motivo del escudo de Madrid.

Dentro de los límites de la actual provincia de Madrid los había que pertenecieron a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, y ello quedó reflejado en sus escudos.

Ahora bien, hay lugares como es el caso de Getafe, que no han pertenecido históricamente a ningún señorío. Fue lugar de realengo del alfoz de Madrid.



Pero además, no tuvo facultad para acuñar sello concejil, puesto que como queda dicho era lugar de la villa de Madrid. Así es que no ha tenido escudo ni armas por esas razones, y tampoco se decidió a incluir la osa pasante, emblema del sello concejil de la villa de Madrid.

Llegada la época contemporánea, en la que merced a la Constitución de 1812 todos los ayuntamientos adquieren el reconocimiento de constitucionales, empiezan a aparecer símbolos de estas nuevas corporaciones y la que no los tenían los crean de nuevo.

Paradójicamente muchos pueblos conservan en sus escudos las armas de los señores a los que pertenecieron. Los que no tuvieron señor sencillamente se llamaron Ayuntamientos Constitucionales. Tal es el caso de Getafe que distingue sus impresos oficiales con esa leyenda enmarcada por dos palmas que se entrecruzan y en las que se lee «Cabeza de partido de la provincia de Madrid», a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

En 1890 la Diputación Provincial de Madrid publicó una crónica de los pueblos de la misma cuyo volumen décimo dedicó a Getafe. En él su autor incluía un escudo correspondiente al partido judicial de Getafe que no sabemos muy bien de dónde lo habría sacado. El hecho es que coincidía plenamente con el escudo de armas de la villa de Pinto. Aún así, estuvo utilizándose en Getafe en sus impresos oficiales hasta 1967. En ese año, y debido a las demandas de Pinto, Getafe hubo de hacer un nuevo escudo porque aquél anti-

guo coincidía con el de la villa vecina y eran sus vecinos los únicos que podían hacer uso del escudo de armas que tenía una bola del mundo y un punto en el centro de ella: «Escudo ajedrezado de oro y gules que representa el mundo y en el centro un punto».

Como queda dicho, los de Pinto reclamaron el uso de su escudo y Getafe, que perdió el pleito, tuvo que iniciar un expediente para aprobar un nuevo escudo de armas. El expediente se resolvió mediante el Decreto 830/1967 de 6 de abril por el que se autorizaba al Ayuntamiento de Getafe para adoptar un nuevo escudo heráldico municipal. El tenor dispositivo del decreto contiene la descripción del nuevo escudo previo dictamen de la Real Academia de la Historia: «Escudo partido. Primero, en el campo de gules, una cruz latina, de oro, cargada de una panela, de gules, sumada de llamas del mismo color y resaltada de una corona de espinas, de sinople. Segundo, en campo de sinople sembrado de aviones de plata. Timbrado con la corona real de España».

Como puede verse, se vuelve a la idea medieval de que el escudo recoja las señas de identidad de la población, su origen histórico, e incluso algún elemento de la orografía. El escudo actual recoge la condición de realengo del lugar, albergar el origen de la aviación española, y de enclave del monumento al Sagrado Corazón.

Esto es cuanto podemos decir en cuanto al escudo o blasón de Getafe.

